

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 66 DE 2018

(29 de noviembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2019, PARA LOS SEMESTRES XI, XII Y XIII DEL PROGRAMA DE MEDICINA Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE MATRÍCULAS DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2019 PARA LOS SEMESTRES XII Y XIII DEL MISMO PROGRAMA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico debe fijar el Calendario Académico para los Programas ofrecidos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Literal f), Artículo 23 del Acuerdo 066 de 2005,

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Literal l) del Artículo 18 del Acuerdo 067 de 2005, en su sesión No. 28 del 27 de noviembre de 2018, recomendó el Calendario para el primer semestre académico del año 2019 para los semestres XI, XII y XIII del programa de Medicina y Calendario académico para matrículas para el segundo semestre académico de 2019 de los semestres XII y XIII del mismo Programa

Que mediante comunicación oficial UPTC-2018-08617, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, presentó el proyecto de Resolución por la cual se establece el Calendario para el Primer Semestre Académico del año 2019, para los semestres XI, XII Y XIII del Programa de Medicina y se establece el Calendario de Matrículas del Segundo Semestre Académico del año 2019, para los Semestres XII y XIII del mismo Programa, con el fin de que el Honorable Consejo Académico lo analizará y lo aprobará.

Que el Consejo Académico en sesión 33 del 29 de noviembre de 2018, fijó las fechas del Calendario para el primer semestre académico del año 2019 para los semestres XI, XII y XIII del programa de Medicina y el Calendario académico para matrículas para el segundo semestre académico de 2019 de los semestres XII y XIII del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 66 de 2018

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer las fechas del Calendario Académico para el Primer semestre de 2019, para los estudiantes de Medicina de XI semestre y para los que deben iniciar internado rotatorio semestres XII y XIII, así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|---|
| PROCESO DE MATRÍCULAS PRIMER SEMESTRE 2019 | |
| SEMESTRE XI | |
| <ul style="list-style-type: none"> Inscripción de Asignaturas vía Web | 27 al 29 de diciembre de 2018 y del 02 al 07 de enero de 2019 |
| <ul style="list-style-type: none"> Pago Matrícula Ordinaria Pago Matrícula Extraordinaria | 11 al 15 de enero de 2019 16 de enero de 2019 |
| <ul style="list-style-type: none"> Estudio y aprobación de la actividad académica por parte del Comité de Currículo y Consejo de Facultad | 10 de diciembre de 2018 |
| <ul style="list-style-type: none"> Entrega de la actividad Académica (SIRA) en la Vicerrectoría Académica. | 09 de enero de 2019 |
| <ul style="list-style-type: none"> Control de actividad académica por parte de los asesores de Vicerrectoría Académica | 10 de enero de 2019 |
| <ul style="list-style-type: none"> Proyección de resoluciones y contratos de docentes (Departamento de Talento Humano y Comité Docente y de Asignación de Puntaje) | 11 de enero de 2019 |
| INICIO DE CLASES SEMESTRE XI | 21 DE ENERO DE 2019 |
| 1ª Semana de clases y evaluaciones | 21 al 25 de enero de 2019 |
| 2ª Semana de clases y evaluaciones | 28 de enero al 01 de febrero de 2019 |
| 3ª Semana de clases y evaluaciones | 04 al 08 de febrero de 2019 |
| 4ª Semana de clases y evaluaciones | 11 al 15 de febrero de 2019 |
| 5ª Semana de clases y evaluaciones | 18 al 22 de febrero de 2019 |

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 66 de 2018

| | |
|--|--------------------------------------|
| 6ª Semana de clases y evaluaciones | 25 de febrero al 01 de marzo de 2019 |
| 7ª Semana de clases y evaluaciones | 04 al 08 de marzo de 2019 |
| 8ª Semana de clases y evaluaciones | 11 al 15 de marzo de 2019 |
| 9ª Semana de clases y evaluaciones | 18 al 22 de marzo de 2019 |
| 10ª Semana de clases y evaluaciones | 26 al 29 de marzo 2019 |
| 11ª Semana de clases y evaluaciones | 01 al 05 de abril de 2019 |
| 12ª Semana de clases y evaluaciones | 08 al 12 de abril de 2019 |
| 13ª Semana de clases y evaluaciones | 15 al 19 de abril de 2019 |
| 14ª Semana de clases y evaluaciones | 22 al 26 de abril de 2019 |
| 15ª Semana de clases y evaluaciones | 29 de abril al 03 de mayo de 2019 |
| Asignación definitiva de plazas de internado y aceptación de movilidades | 03 de mayo 2019 |
| 16ª Semana de clases y evaluaciones | 06 al 10 de mayo de 2019 |
| 17ª Semana de clases y evaluaciones | 13 al 17 de mayo de 2019 |
| 18ª Semana de clases y evaluaciones | 20 al 24 de mayo de 2019 |
| Entrega de nota definitiva | 25 de mayo de 2019 |
| CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE – actividad desarrollada por DTIC | 27 DE MAYO DE 2019 |

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 66 de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer las fechas del calendario académico para el proceso de matrículas en el segundo semestre académico de 2019 para los estudiantes de Medicina de los semestres XII y XIII, así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| <p>PROCESO DE MATRÍCULAS SEGUNDO SEMESTRE 2019</p> <p>SEMESTRE XII y XIII</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de Asignaturas vía Web • Pago Matrícula Ordinaria • Pago Matrícula Extraordinaria | <p>27 y 28 de mayo de 2019</p> <p>29 y 30 de mayo de 2019</p> <p>04 de junio de 2019</p> |
| <p>INICIO DE CLASES SEMESTRE XII y XIII</p> <p>Inician internado rotatorio en los centros de práctica formativa en convenio Docencia-Servicio</p> | <p>01 DE JUNIO DE 2019</p> |

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


ILEANA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Rosa Helena Cárdenas
Revisó: Mario Mendoza Mora